



**ACTA No. 03**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CABOT S.A.**

**28 DE ENERO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día 28 de enero del 2018, a las once horas, en las instalaciones donde se llevan actividades laborales de la empresa CABOT S.A., se reúnen los Socios y Accionistas de la Compañía CABOT S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
Pablo Andrés Salgado B.	\$560,00 USD	560
Nelly del Rocío Bustillos V.	\$240,00 USD	240
TOTAL	\$800,00 USD	800

Por encontrarse el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acuerdan unánimemente seguir con la constitución, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificar en sus funciones como Presidente de la Compañía a la Señora NELLY BUSTILLOS VILLACREZ, y como Gerente General al Señor PABLO SALGADO BUSTILLOS.
2. Conocimiento y aprobación del Balance de la Compañía correspondiente al año 2017.

Av. República del Salvador e Irlanda, Edificio Rosanía, primer piso, oficina 107.

+593 2 6042607

contacto@studiocabot.com

Preside esta Junta los dos accionistas de la empresa, el señor Pablo Salgado y la señora Nelly Bustillos como accionistas, y la señora Andrea Carolina Baca Cajas, como secretaria de la junta.

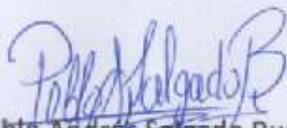
Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionista, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver el Orden del día.

1. PUNTO UNO: Ratificación de funciones un año más, tanto de presidenta, y Gerente General.
2. PUNTO DOS: Aprobación del Balance del año 2017

Los accionistas proponen que se aprueben el Balance de la compañía correspondiente al año 2017.

Una vez tratados los puntos del día, el presidente de la junta concede un breve receso para instalar la redacción de la presente acta.

Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia las autoridades ratificadas en sus cargos, y la secretaria.



Pablo Andrés Salgado Bustillos

Accionista

Gerente General



Nelly Bustillos Villacrez

Accionista

Presidente



Andrea Carolina Baca Cajas

Secretaria

Av. República del Salvador e Irlanda, Edificio Rosanía, primer piso, oficina 107.

+593 2 6042607

contacto@studiocabot.com

